

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b>	ANÁLISIS CLÁSICO PARA JAZZ II		
<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2024/2025	<b>MATERIA:</b>	Lenguaje y técnicas de la música
<b>ESPECIALIDAD:</b>	Interpretación Jazz	<b>TIPO:</b>	Formación Básica
<b>RATIO:</b>	1/15	<b>CURSO:</b>	III
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	4	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b>	1,5 horas
<b>WEB / BLOG:</b>	<a href="https://csmn.es/">https://csmn.es/</a>		

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Composición
<b>PROFESORADO:</b>	Jokin Zabalza    jzabalzd@educacion.navarra.es

### DESCRIPTOR

Estudio analítico del repertorio clásico a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración, con atención especial a obras y autores cuyas técnicas y recursos tienen más similitud, influencia, aplicación e interés para la composición, arreglos e improvisación jazzística.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Obligatoria para las especialidades de Interpretación-Jazz

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Su descriptor se ubica en el Anexo III del plan de estudios de la ORDEN FORAL 34/2014, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de música en el marco del Espacio de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura contribuirá a una formación más integral del músico de jazz, ya que, al profundizar en las músicas del pasado, se comprenden mejor las presentes. Además, también establecerá puentes entre el jazz y la música clásica contemporánea en la actualidad.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Tener bien asentados los conocimientos adquiridos el curso anterior.

#### CONDICIONES DE ACCESO:

Haber aprobado Análisis clásico para Jazz I  
Atención a la diversidad: Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- Conocer los principios teóricos de la música.
- Conocer los principales sistemas sobre organización de la música.
- Comprender la evolución de los parámetros que entran a formar parte en la música: melodía, ritmo, armonía, timbre, forma...
- Reconocer en una partitura los procedimientos compositivos utilizados desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico, contrapuntístico, formal y estético.
- Conocer las propuestas, tendencias, lenguajes, conceptos estructurales, compositores más importantes y nuevas gráficas de la música.
- Establecer el grado de interdependencia de todos ellos.
- Contextualizar todos los elementos que motivan y posibilitan la actividad compositiva, en el marco histórico, social y cultural que les es propio, así como su relación con el pensamiento de la época.
- Desarrollar una capacidad crítica ante los diferentes métodos y enfoques compositivos empleados por los compositores, relacionándolos con los aspectos ideológicos, culturales y sociales que determinen el entorno y la perspectiva de cada compositor.
- Conocer, comprender, aplicar y utilizar, los diferentes métodos y técnicas analíticas
- Desarrollar mediante la audición, una capacidad analítica del hecho musical.

### COMPETENCIAS GENERALES:

G11, G12, G16, G17, G23, G26

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

T2, T8, T12, T14

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

EC3, EC5, EC8, EC10, EI6, EM1, EP3

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que el alumnado alcance al menos los contenidos mínimos exigibles para esta asignatura.

## CONTENIDOS

- Conocimiento de los diversos movimientos, propuestas y escuelas.
- Comprensión de la teoría y pensamiento musical que los fundamenta.
- Aplicación de las distintas metodologías de análisis.
- Conocimiento de las implicaciones de las diversas propuestas de este período.

### SECUENCIACIÓN y TEMPORALIZACIÓN:

-Primer cuatrimestre: Conceptos, teoría, estética y pensamiento relacionados con la música tonal funcional. Análisis de obras representativas del siglo XIX.

-Segundo cuatrimestre: Conceptos, teoría, estética y pensamiento relacionados con la música occidental del siglo XX (después de la I GM) hasta el siglo XXI. Análisis de obras representativas de este período.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

Análisis de una obra o fragmento musical, desarrollado de la siguiente manera:

- Audición sin partitura.
- Comentario de la audición por parte de los alumnos.
- Audición y lectura.
- Comentario y estudio de la metodología más apropiada.
- Trabajo para la siguiente semana en casa del análisis de la obra, teniendo en cuenta lo decidido en el punto anterior.
- Examen de la partitura.
- Contextualización de la obra y del autor objeto del análisis.
- Debate y argumentación desde el rigor, buscando las intervenciones del máximo posible de alumnos.
- Conclusiones y nueva escucha.

La labor del profesor será eminentemente orientadora y dirigida a promover, incentivar y estimular el interés de los alumnos por la materia.

Las clases serán siempre participativas y dinámicas. Primará la libre expresión, la igualdad de trato y el respeto y la tolerancia por las personas y los trabajos por ellas realizados.

Se atenderán con especial dedicación los posibles casos de diversidad.

#### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Realización de trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.  
Asistencia a conciertos, audiciones, conferencias, cursos, cursillos... que tengan relación con la materia estudiada durante el curso.

**ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS QUE AFECTEN A VARIAS ESPECIALIDADES O ASIGNATURAS:**

- Análisis de obras interpretadas o estudiadas en la asignatura de Instrumento
- Coordinación temporal y de contenidos con el departamento de Musicología.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

- Actividades de ampliación y refuerzo como asistencia a cursos relacionados o charlas especializadas, lectura de libros o visualización de materiales multimedia, etc.
- Asistencia a audiciones y conciertos que tengan relación con el desarrollo de la asignatura.

#### EVALUACIÓN

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Realización de análisis estructural, armónico, contrapuntístico, melódico, rítmico y estético de diversas obras musicales creadas durante los periodos de cada semestre
- 2.- Valoración de la observación y análisis de los diversos métodos, procedimientos y enfoques compositivos utilizados en el desarrollo de todo discurso musical.
- 3.- Valoración de la relación entre los elementos constitutivos de toda obra musical, su contexto socio-cultural y el pensamiento de la época.
- 4.- Valoración de la elección de los métodos analíticos adecuados para una determinada obra musical.
- 5.- Valoración de la deducción del género, estilo, época y compositor de un fragmento musical, desde la audición.

##### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Examen escrito cuatrimestral.
- 2.- Realización de un análisis completo de una obra de libre elección o fragmento de ésta, a ser posible, del repertorio instrumental del propio alumno y relacionado con los contenidos trabajados.
- 3.- Participación activa en clase.

##### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Examen escrito: dos cuatrimestrales, enero y mayo. Suma de ambos: 60%
  - 2.- Realización de un trabajo analítico: 10%
  - 3.- Valoración de la participación activa en las clases durante el curso: 30%
- \* Sin la realización del trabajo analítico, los exámenes escritos ponderarán un 70%

##### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Será necesario poder hacer una aproximación analítica y una reflexión crítica a obras y autores de los periodos estudiados con un mínimo de solvencia.

##### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Realización de un examen teórico-práctico que recoja los contenidos de la asignatura.

##### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Realización de un examen teórico-práctico que recoja los contenidos no superados de la asignatura.

#### RECURSOS

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ADLER, S. (2002) El estudio de la orquestación. Barcelona. Idea Books
- CATALÁN, T. (2003) Sistemas compositivos temperados en el siglo XX. Valencia. Piles
- CATALÁN, T. / FERNÁNDEZ, C. (2012) Música no tonal. Valencia. Universidad de Valencia-Servicio de publicaciones
- COPLAND, A. (1981) Cómo escuchar la música. México. FCE.
- DIBELIUS, U. (2004) La música contemporánea a partir de 1945. Madrid. Akal musical
- FUBINI, E. (1988) La estética musical desde la Antigüedad hasta el Siglo XX. Madrid. Alianza.
- KÜHN, C. (2003) Historia de la composición musical en ejemplos comentados. Barcelona. Idea Books
- LENDVAI, E. (2003) Bela Bartok, un análisis de su música. Barcelona. Idea Books
- LESTER, J. (2005) Enfoques analíticos de la música del siglo XX. Madrid. Akal
- LOCATELLI DE PÉRGAMO, A. (1973) La notación en la música contemporánea. Buenos Aires. Ricordi
- MARCO, T. (2002) Pensamiento musical y siglo XX. Madrid. Fundación Autor
- MARCO, T. (2007) La creación musical en el siglo XXI. Pamplona. Cátedra Jorge Oteiza. UPNA
- MOTTE, D. de la (1989) Armonía. Barcelona. Labor.
- P. MORGAN, R. (1998) Antología de la música del siglo XX. Madrid. Akal
- PERLE, G. (2005) Composición serial y atonalidad. Barcelona. Idea Books
- PERSICHETTI, V. (1985) Armonía del S. XX. Madrid. Real Musical
- PIERCE, J. R. (1985) Los sonidos de la música. Barcelona. Labor
- RETI, R. (1965) Tonalidad, Atonalidad, Pantonalidad. Madrid. Rialp.
- ROSS, A. (2009) El ruido eterno. Barcelona. Seix Barral
- ROWELL, L. (1999) Introducción a la filosofía de la música. Barcelona. Gedisa
- SALZER, F. (1990) Audición Estructural. Barcelona. Labor
- SCHÖNBERG, A. (1963) El estilo y la idea. Madrid. Taurus
- SCHÖNBERG, A. (1974) Armonía. Madrid. Real musical

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADORNO, T. Filosofía de la nueva música. Akal
- BARICO, A. El alma de Hegel y la vacas de Wisconsin. Siruela
- BLAUKOPF, K. Sociología de la música. Real Musical
- CAGE, J. Escritos al oído. Cajamurcia
- COOK, N. De Madonna al canto gregoriano. Alianza
- DEBUSSY, C. El señor Corchea y otros escritos. Alianza
- DE PERSIA, J. En torno a lo español en la música del Siglo XX. Diputación de Granada
- ECHENOZ, J. Ravel. Anagrama
- ECO, U. Obra abierta. Ariel
- GIOIA, T. La música: una historia subversiva. Turner
- KANDINSKY, V. Cartas, cuadros y documentos de un encuentro extraordinario. Alianza
- MANN, T. Doctor Faustus
- MANTEL, G. Interpretación. Alianza
- SATIE, E. Cuadernos de un mamífero/Memorias de un amnésico y otros escritos. El Acantilado
- STRAVINSKY, I. Poética musical. Taurus

#### REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Las herramientas que se emplearán en el aula durante el transcurso de las clases serán la pantalla digital, el equipo de audio, la pizarra, el piano, el ordenador, conexión a internet, etc.

El repertorio, materiales y recursos didácticos estarán ubicados en la plataforma digital de la asignatura o serán facilitados por el profesorado

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:** La programación de cada curso académico se actualiza teniendo en cuenta las conclusiones de la Memoria del curso anterior.

Siendo semanal el trabajo realizado por cada alumno, se ajustará paulatinamente la programación al trabajo desarrollado durante el curso en cada aula, siempre con el objetivo de superar las competencias y resultados del aprendizaje señalados. De esta manera, la programación es evaluada y actualizada de manera periódica, como quedará reflejado en la nueva Memoria final del curso.

La programación ha incorporado los ajustes y mejoras derivados de la memoria final del curso pasado.

La programación ha sido elaborada siguiendo las directrices didácticas de la CCP.

La programación se ha comunicado al alumnado en los aspectos previstos por la normativa.